



BOLETÍN “EUROPA AL DÍA”

Enfermedades crónicas y de alta prevalencia

Nº 442
DICIEMBRE 2015

Enfermedades crónicas y de alta prevalencia

Las enfermedades crónicas afectan durante un largo período de tiempo a las personas que las padecen y su avance suele ser lento. Algunas de ellas, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las afecciones respiratorias crónicas, la diabetes o las enfermedades mentales, se encuentran entre las principales causas de mortalidad.

Abordar cuatro de los principales comportamientos de riesgo —el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, la mala alimentación y el estilo de vida sedentario— puede ayudar a prevenir numerosas enfermedades crónicas. Pero para que las iniciativas al respecto sean eficaces, **deben basarse en actividades de promoción de la salud, prevención y detección precoz.**

Para afrontar eficazmente el reto de las enfermedades crónicas, es esencial aplicar un enfoque horizontal integrado, en el que participen todos los niveles pertinentes, desde los colectivos hasta los responsables políticos.

Los factores sociales y medioambientales también desempeñan un papel importante en el desarrollo de las enfermedades crónicas, ya que hay desigualdades manifiestas en la carga de estas enfermedades y el acceso a la prevención y el control.

Iniciativas de la UE

Para combatir la carga que suponen las enfermedades crónicas en Europa, la UE promueve un enfoque global que integra las medidas siguientes:

- abordar eficazmente los grandes factores de riesgo (tabaquismo , consumo excesivo de alcohol , mala alimentación y falta de actividad física)
- integrar sistemáticamente las políticas y actuaciones con vistas a [reducir las desigualdades sanitarias](#)
- abordar la salud mental y el bienestar a través del Pacto Europeo
- mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores y la eficiencia de los sistemas de asistencia sanitaria, a través de iniciativas como la **Asociación Europea para la Innovación sobre un Envejecimiento Activo y Saludable** o la estrategia específica para **la demencia y el Alzheimer**
- velar por unas estadísticas nacionales fiables y comparables al máximo, que puedan servir de base para unas políticas eficaces
- apoyar campañas de concienciación y prevención de enfermedades específicamente dirigidas a los grupos y personas de alto riesgo.

Por lo que respecta al **cáncer** , la UE ha impulsado la cooperación mediante la creación de una **Asociación** que cuenta con numerosos agentes interesados de toda la UE.

La acción de la UE en la lucha contra el VIH/SIDA —que, desde la introducción del tratamiento antirretroviral de gran actividad, puede considerarse una enfermedad crónica— también contribuye a aliviar la carga que suponen las enfermedades crónicas.

Coordinación entre la UE y los gobiernos nacionales

El proceso de reflexión sobre las enfermedades crónicas reúne a los Estados miembros y la Comisión con el fin de que coordinen las iniciativas para responder a los retos de las enfermedades crónicas.

Declaración de las Naciones Unidas

En 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas, con apoyo de la UE, adoptó una Declaración política sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. La Declaración reconoce que las enfermedades crónicas constituyen un importante desafío para el desarrollo en el siglo XXI y pide a la OMS que lleve la iniciativa y tome medidas de alcance mundial.

El proceso de reflexión sobre las enfermedades crónicas

El planteamiento de la UE con respecto al desafío de las enfermedades crónicas exige una respuesta integrada que aborde los factores de riesgo en todos los sectores y ámbitos políticos y la prevención, además de iniciativas para reforzar los sistemas sanitarios.

Los gobiernos nacionales reunidos en el Consejo han instado a los países de la UE y la Comisión Europea a:

- iniciar un proceso de reflexión sobre las enfermedades crónicas, con el fin de identificar opciones para optimizar la respuesta a los desafíos de las enfermedades crónicas y la cooperación entre los países de la UE
- llevar a cabo el proceso de reflexión en estrecho diálogo con las partes interesadas pertinentes, incluidos los pacientes, los profesionales, los pagadores y los proveedores sanitarios
- tener en cuenta la sanidad en línea y la contribución potencial de otros ámbitos políticos, como el empleo, la discapacidad, la educación y la vivienda.

Conclusiones del Consejo: Planteamientos innovadores para las enfermedades crónicas (7 de diciembre de 2010)

Medidas adoptadas

Un [informe intermedio](#) identificó dos principales prioridades de la acción de la UE sobre enfermedades crónicas:

- prevención y promoción de la salud
- gestión de las enfermedades con especial hincapié en la capacitación de los pacientes.

La labor realizada sobre esta base se ha resumido en un [informe final](#).

Seguimiento

En el marco del Programa de Salud de 2013, se ha puesto en marcha una acción común con los Estados miembros de la UE que aborda las enfermedades crónicas y la promoción del envejecimiento saludable a lo largo del ciclo de la vida

La acción común trata el reto que supone para los sistemas de salud y los europeos el aumento de la carga de las enfermedades crónicas, con un énfasis particular en la multimorbilidad (la coexistencia de dos o más enfermedades crónicas en una persona). Los principales objetivos son:

- explorar en toda Europa nuevas acciones innovadoras en las redes sociales, las ciencias del comportamiento y las nuevas tecnologías, así como otras acciones más tradicionales sobre los factores de riesgo
- examinar los obstáculos con los que se topan la prevención, los cribados dirigidos a los grupos de riesgo y el tratamiento de las enfermedades crónicas importantes (utilizando la diabetes como ejemplo)
- profundizar en cuanto a la mejor manera de abordar la multimorbilidad y otras cuestiones complejas en el marco de las enfermedades crónicas.

Enfermedades

Las enfermedades crónicas y de alta prevalencia —definidas como aquellas que afectan como mínimo a 50 de cada 100.000 personas— son en conjunto responsables del 87% de muertes en la UE.

Entre ellas figuran **las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, los problemas de salud mental, la diabetes mellitus, la enfermedad crónica respiratoria y las afecciones musculoesqueléticas.**

Hay cada vez más pruebas de que algunas enfermedades crónicas y de alta prevalencia que hasta ahora se consideraban no transmisibles pueden deberse a una infección crónica. Es el caso de algunas formas de cáncer, como el cáncer primario de hígado, la mayoría de los cánceres gástricos y el cáncer de cuello de útero.

En las últimas décadas, los países de la UE han logrado mantener a raya numerosas enfermedades transmisibles gracias al tratamiento y la prevención. El número de casos de enfermedades infecciosas se ha reducido o se ha mantenido estable, y la mayoría de los fallecimientos que se producen ahora en los países de la UE obedecen a enfermedades no infecciosas como el cáncer o las enfermedades cardiovasculares.

Sin embargo, los microorganismos se adaptan, por lo que se ha de temer la aparición de nuevas infecciones, como ya ocurrió con el VIH/SIDA en los años ochenta, las variantes de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob en los noventa, el SARS en 2003 y la gripe pandémica.

También debemos hacer frente a otros retos, como la resistencia de los microorganismos a los antibióticos.

En respuesta a la amenaza de las enfermedades transmisibles, la política de la UE se ha centrado en:

- la vigilancia
- la detección rápida
- la respuesta rápida

Lista de enfermedades

enfermedades cardiovasculares (ateroesclerosis, accidentes cerebrovasculares)

- **cáncer**
- **trastornos neurodegenerativos** (demencia vascular, enfermedades de **Alzheimer**, Parkinson, Huntington y Creutzfeldt-Jakob)
- **epilepsia**
- trastornos mentales (depresión/esquizofrenia)
- **trastornos del espectro autista**
- **trastornos musculoesqueléticos**
- enfermedades metabólicas (síndrome metabólico, obesidad, **diabetes**, hiperlipidemia/hipercolesterolemia)
- **asma / enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)**
- hipertensión
- enfermedades renales
- deficiencia visual
- trastornos de la audición
- [Enfermedades relacionadas con la vejez](#)
- [Enfermedades relacionadas con el trabajo](#)



Consejo General de Colegios
Oficiales de Médicos de España

RELACIONES INTERNACIONALES
